

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

S.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 8 de octubre de 2021 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2101455997

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación, por causas no imputables a la Administración, en el domicilio comunicado por los interesados, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por dicha ley, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de reconocimiento de la protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana, así como en los puntos para la renovación de la documentación identificativa.

NIE	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO
Y4190833V	190303060050	DESFAVORABLE
Y6879018P	190801080330	DESFAVORABLE
Y7266386X	190811200280	DESFAVORABLE
Y7780226F	190811210351	DESFAVORABLE
Y6900283K	191103250050	DESFAVORABLE
Y7026114L	192803020041	DESFAVORABLE
Y6752109J	195006060030	DESFAVORABLE
Y7788363W	200810200040	DESFAVORABLE
Y7919727J	202801312990	DESFAVORABLE
Y4696640P	202803040430	DESFAVORABLE
Y8460660D	202812290500	DESFAVORABLE
Y8174046K	202907080110	DESFAVORABLE
Y7385250X	204303060010	DESFAVORABLE
Y6745104T	205009160070	DESFAVORABLE

Madrid, 8 de octubre de 2021.- LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.